XLVI CONCURSO NACIONAL DEL CARTEL ANUNCIADOR DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELCHE 2027

LA ASOCIACIÓN FESTERA DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELCHE CONVOCA EL XLVI CONCURSO NACIONAL DEL CARTEL ANUNCIADOR DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELCHE 2027

BASES:

1º.- Participantes
Todo el público en general exceptuando al ganador de la edición anterior a ésta, que formará parte del Jurado.

2º.- Temática y premios
El cartel versará sobre temas de las Fiestas de Moros y Cristianos, con alusiones pictóricas a las mismas y con simbolismos que reflejen paisajes de nuestra ciudad, sin incluir fotografías, e incluyendo el siguiente lema:

Moros y Cristianos de Elche
Fiestas de Interés Turístico Autonómico. Afiliadas a la UNDEF
del 7 al 11 de Agosto de 2027
En honor a su patrona la Virgen de la Asunción.

- También debe incluir **el escudo de la AFMYC de Elche,** que se podrá descargar en la página web ***https://morosycristianoselche.com/descargas/***

El primer premio tendrá como distinción la impresión, publicación y difusión como portada de la revista de Fiestas del año en curso, así como del díptico de las bases del año siguiente.

Primer y único premio: Trofeo y 600.- euros en metálico.

3º.- Presentación, requisitos y admisión

➔ Las obras deben entregarse montadas en cartón pluma en la siguiente dirección:
ASOCIACIÓN FESTERA DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELCHE
C/ Trinquet, s/n – Edificio Calahorra (junto Replaceta Moros i Cristians)
03202 ELCHE (Alicante)
Teléfono: 966 489 598

En horario de Lunes, Martes y Jueves: de 16:00 a 19:00 h. - Miércoles y Viernes: de 9:00 a 12:00 h.

➔ También se pueden enviar por correo postal al Apartado de Correos 539 de Elche (Alicante).

El plazo de admisión de las obras finalizará el **15 de enero de 2027**, fecha en la que deben estar los carteles en formato cartón pluma, en nuestra Sede o en la oficina de correos.

Además, se facilitará en un sobre un Pendrive con el formato original de la obra, con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas, además de una copia en .pdf, jpg o Tiff, el tamaño mínimo de la imagen digital debe ser de 50×70 y deberá tener una resolución de 300 ppp.
Dicho sobre contendrá en su interior: nombre y apellidos, e-mail y teléfono del autor, así como una relación nominal de los 2 títulos (máximo) de las obras.

Dicho archivo (el digital) también se podrá enviar al mail de la Asociación: info@morosycristianoselche.com o descargar directamente en un ordenador de la AFMCE, en la dirección y horario indicados anteriormente.

En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se hará **constar el día y hora de su entrega**, sin que exista mención alguna del remitente.
El Jurado se reserva la facultad de admitir los trabajos que no cumplan estos requisitos.

4º.- Obras
El cartel tendrá unas de dimensiones de 50 x 70 cm. sin márgenes y en formato vertical. Los artistas podrán confeccionar sus obras con libertad de procedimiento y color, ajustándose al tema y de manera que no ofrezca dificultades su reproducción en offset por lo que se excluyen las tintas color oro y plata.
La obra se presentará montada en cartón pluma, que facilite su manipulación y de manera que pueda ser colgada en la posterior exposición. Se podrán presentar un máximo de dos obras por autor.
Las obras deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en certamen o concurso alguno.
Cada autor se identificará con un seudónimo, que se hará constar detrás de las obras, junto con el título de las mismas.

5º.- Jurado de admisión
Estará compuesto por tres miembros de la Junta Directiva de la AFMCE, quienes comprobarán que se ajustan a estas bases los trabajos presentados. Dicho Jurado podrá seleccionar entre todas las obras presentadas, las que serán expuestas en la muestra.

6º.- Jurado calificador
Estará compuesto por personas expertas en artes gráficas, miembros de la AFMCE y la concejala de Fiestas, presidido por el presidente de la AFMCE, así como por el ganador del año anterior, reservándose estos el derecho de dejar desierto el premio.
Para votación popular durante cinco días, podrán votar sólo los ciudadanos mayores de 16 años, depositando el voto en la urna que se colocará en el lugar de la exposición, admitiéndose un único voto por persona.
El fallo del jurado calificador será inapelable.

7º.- Fallo del jurado
El fallo del Jurado Calificador se hará público el jueves anterior a los actos de Mig Any, comunicándose fecha y lugar de la exposición en cuya inauguración se procederá a la entrega del premio al ganador.

8º.- Derechos de autor
Los participantes autores de las obras en el momento de la presentación cederán a la AFMCE, de forma gratuita y por tiempo indefinido, todos los derechos de autor que le son propios y reconocidos por Ley de Propiedad Intelectual y, particularmente, los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, autorizando a la AFMCE a su explotación en el más amplio sentido, sin derecho de contraprestación alguno.

La AFMCE no se responsabiliza de los defectos o deterioros que se le puedan ocasionar a las obras presentadas.

Aquellas obras que no hayan resultado premiadas, podrán ser devueltas a sus autores, que así lo hayan solicitado, una vez haya concluido la exposición. El lugar y fechas de la devolución se comunicarán al tiempo que se emita el fallo del jurado.

Las obras que no se retiren en las fechas indicadas quedarán a libre disposición de la AFMCE.

Las obras premiadas no se devolverán, quedando en propiedad de la AFMCE.

9º.- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Junta Directiva de la AFMCE.

10º.- La participación en el certamen supone la plena aceptación de las bases expuestas.

11º.- Al importe del premio se le aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria española.